

Oficio: Iacip.Dj.443.2022

Asunto: Se aceptan recomendaciones no vinculantes.

Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Presente.

Estimado Maestro.

Mediante el presente oficio, comunico que en la **38/a Sesión Ordinaria Administrativa de fecha 10 de noviembre de 2022**, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **aprobó la aceptación de las recomendaciones no vinculantes**, aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el 18 de octubre de 2022, mediante los ACUERDOS No. CCSE/004/2022, y CCSE/005/2022, en **materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales y en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.**

Lo anterior de conformidad al artículo 64 de la *Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* y atendiendo a los citados Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós, Tercera Parte.

Recomendaciones de las cuales le haremos llegar su seguimiento técnico en los formatos implementados para ello.

Atentamente.

León, Guanajuato, a 14 de noviembre de 2022

La Comisionada Presidenta



Lic. Mariela del Carmen Huerta Guerrero

CCP

- **C.P. Ma. de Lourdes López Ramírez**, titular del Órgano Interno de Control.
- **C.P. Erudices Galván Zavala**, directora de Administración y Finanzas.
- **Lic. Rodrigo Sierra Ortiz**, director Jurídico.



INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO


Presidencia del Pleno.

Tel. (477) 716 84 06
716 73 59
716 75 98
800 507 51 79

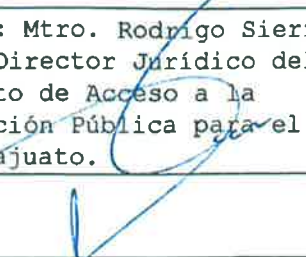



Formato 4
Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 14/nov./2022 Iacip.Dj.443.2022	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022
Ente Público: Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. C.P. Erudices Galván Zavala, Directora de Administración y Finanzas	
2. Mtro. Rodrigo Sierra Ortiz, Director Jurídico.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. Asegurarse en el área administrativa, previo a la contratación de cualquier proveedor, que este no se encuentre en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes, a través de la consulta en la página del SAT del listado del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Enero - diciembre 2023
2. Asegurarse en el área jurídica, previo a la formalización de cualquier instrumento contractual, que este no se encuentre en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes, a través de la consulta en la página del SAT del listado del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Enero - diciembre 2023
Vo. Bo. del titular del Ente Público:	
	
Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.	

Handwritten initials and signature in blue ink.

Entregó: Mtro. Rodrigo Sierra Ortiz, Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.	Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma: 	Firma: 



La presente hoja 2 de 2 de firmas pertenece al "Formato 4 de Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas", por el que la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato acepta la recomendación no vinculante emitida mediante el Acuerdo CCSE/004/2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, suscrito el 14 de noviembre de 2022.